

ACTITUDES Y VALORES EN EL VOLEIBOL

Autores: José A. Santos del Campo
Jesús Viciano Ramírez
Miguel Ángel Delgado Noguera

CONCEPTUALIZACIÓN DE LAS ACTITUDES Y VALORES

¿Son las actitudes y los valores contenidos de la enseñanza deportiva? Evidentemente partimos de la premisa de que las actitudes y los valores son esenciales en la enseñanza del deporte. Es más, podemos afirmar que los contenidos referidos a actitudes y valores son transversales y comunes a todas las enseñanzas deportivas.

El **saber**, asociado a contenidos referidos a hechos (el tipo de saque más utilizado en Voleibol, el conocimiento de las reglas de juego), conceptos (el saque como elemento del ataque, el remate como culminación del remate) y principios (los principios de la organización de la defensa en el voleibol, el principio mecánico de una adecuada colocación) en la enseñanza de este deporte, debe estar presente, integrado junto con el **saber hacer**: contenidos referidos a procedimientos (la técnica de la colocación, el pase, el remate, etc.). Esta asociación ha estado presente en la enseñanza del deporte: se explicaba el pase y se daban los principios básicos para su realización.

De igual manera que el saber y el saber hacer, se tiene que tratar de integrar el **valorar**: contenidos referidos a actitudes y valores. Estos contenidos pueden ser referidos al deporte en general y al voleibol en concreto; a los compañeros y compañeras de nuestro equipo o del grupo de enseñanza; a los integrantes de los demás equipos; a los entrenadores y entrenadoras; a los árbitros que hacen cumplir las normas; a otros factores externos personales y materiales, etc. Además, se incluyen dentro de las actitudes aquellos contenidos transversales que tratan de conseguir objetivos comunes a cualquier deporte y cualquiera que sea la situación de enseñanza deportiva. Más adelante desarrollaremos estos ámbitos de aplicación de las actitudes, normas y valores en la enseñanza deportiva.

Tradicionalmente, la inclusión de las actitudes, normas y valores se daba por implícita con la enseñanza de los procedimientos, con la enseñanza de las habilidades específicas del deporte del voleibol. Se decía: «*Si un chico o una chica practica voleibol, se consigue que sea más sociable*». Evidentemente era algo que se daba por supuesto, pero la realidad nos demuestra que por sí mismo no se consigue ningún valor ni ninguna actitud positiva si ésta no es trabajada e inculcada claramente. Deben estar presentes como objetivos, tanto del aprendizaje del alumnado, como entre los objetivos de enseñanza del profesorado.

Si esto ocurre con contenidos tan ligados al aprendizaje del deporte como sus propios valores, sus conceptos básicos, etc., con mayor razón ocurrirá con otros contenidos como las actitudes positivas hacia la actividad física y con aquellos contenidos que podemos considerar como transversales a otras materias de la escuela y otros deportes, que tendían a olvidarse en la enseñanza del deporte.

Los valores y actitudes de la enseñanza y la práctica deportiva tienen que ser explicitados con objetivos claros y alcanzables entre los contenidos referidos a normas, actitudes y valores. No se puede considerar como innecesario no definirlos y declararlos de manera explícita ya que, si no se tienen presentes, es posible que no se logren o, en el mejor de los casos, no sepamos el estado actual de logro de esos objetivos referidos a los valores del deporte y de su práctica. Es, por tanto, ineludible que toda programación, cualquiera que sea su nivel de concreción, tenga que declarar estos objetivos.

DEFINICIÓN

Considerando las dimensiones del hombre: naturales, culturales y trascendentales (Gervilla, 1988) podemos convenir que la educación física y el deporte así como la educación para la salud son valores naturales y vitales y, al propio tiempo, comparten un valor cultural.

Empezaremos definiendo qué se entiende por actitudes y valores. De entre la multitud de definiciones existentes sobre **actitudes** optamos por la de Fishbein y Ajzen (1975) por considerarla de interés para nuestro propósito:

«Una [actitud es una...] predisposición aprendida para responder consistentemente de un modo favorable o desfavorable con respecto a un objeto social dado».

Destacamos de esta definición las ideas de: *predisposición*, o sea, una disposición previa hacia algo; *aprendida*, es decir, susceptible de ser enseñada como contenido de aprendizaje; la doble polaridad de *favorable o desfavorable*, lo que conlleva una actitud favorable a realizar ejercicio físico, en nuestro caso voleibol, y una actitud desfavorable hacia la utilización de cualquier droga: tabaco, alcohol, etc., nocivos para la salud del alumnado.

El **valor**, siguiendo a Coll (1987), lo entendemos como:

«[Valor es un...] principio normativo que preside y regula el comportamiento de las personas en cualquier momento y situación».

Así, el valor de la amistad y el compañerismo nos conduce hacia una actitud de comunicación positiva y de cooperación.

Existe una relación directa entre las necesidades del individuo y los valores y las actitudes. La necesidad de actividad del niño y de la niña lleva a realizar deporte: voleibol (valor social), y como consecuencia de esta actividad debemos conseguir cubrir esa necesidad y, al propio tiempo, lograr unas actitudes positivas hacia el ejercicio físico, la cooperación (trabajo con...), etc.

Cuántas veces en el deporte del voleibol se ha dicho que se conseguía la actitud de cooperación y se trabajaba sobre todo en actividades de **x** contra **x** y escasamente **x** con **x**.

NIVELES

Dentro del ámbito de estos contenidos referidos a actitudes, normas y valores podemos considerar: comportamientos sociales y deportivos; respeto hacia los demás, hacia las reglas, etc.; tolerancia ante determinadas situaciones; apreciación de los beneficios del deporte; preferencias hacia actividades saludables y relacionadas con la actividad física; aceptación de... limitaciones, de las normas; valoración de lo que realizan los demás, de la importancia del deporte, etc.

Las actitudes y los valores deben estar supeditadas a las necesidades básicas humanas. Así, la necesidad de actividad conlleva y se asocia al valor la actividad física y ésta con una actitud positiva hacia el deporte. Igualmente, la necesidad de salud se relaciona con el valor del bienestar y de la propia salud y ésta con una actitud positiva hacia la higiene y el ejercicio físico. Quiere esto decir que actitudes y valores no van aislados sino integrados en su enseñanza.

La clasificación de los objetivos de Krathwolh y otros (1975) puede ayudarnos para diferenciar distintos tipos de niveles dentro del ámbito de los contenidos actitudinales. Estos niveles están organizados alrededor de la internalización (tomar conciencia) de las actitudes en el alumnado.

En primer lugar se sitúa, dentro de una progresión de enseñanza, la **recepción** (atención): la persona tiene que empezar por prestar atención al fenómeno (pongamos el deporte) y ser consciente del mismo. Se tiene que prestar o polarizar la atención en: *«saber captar los valores humanos en el deporte»*, *«diferenciar los modelos positivos dentro del deporte y aquellos que no respetan algunos de los valores deportivos»*. Sólo nos movemos en el hecho de ser, estar receptivos y discriminativos hacia los valores, las normas.

En segundo lugar, a la persona se pide - además de ser receptivo (estar atento a...) - la **respuesta**. El alumnado debe estar en disposición de actuar, que responda bien aceptando la respuesta, bien estando dispuesto a actuar, y, por último, sentirse satisfecho por la respuesta.

En este caso, existen respuestas como *«le agrada participar en partidos de voleibol»*; *«tiene predisposición a respetar con cierta regularidad el material deportivo»*...

El tercer nivel sería la **valoración**; en este momento se pide al alumno o alumna que sea capaz de mantener una determinada conducta respecto a un fenómeno o tema, aceptando y prefiriendo de manera persistente el valor, la norma, así como el compromiso respecto a la misma.

En este caso, el alumno o alumna se entrega de lleno a la práctica deportiva, es un defensor claro del no consumo de drogas, incluso las socialmente más aceptadas como fumar y tomar bebidas alcohólicas. Así, *«prefiere ir jugar al voleibol, en lugar de quedarse parado o sin actividad en los ratos libres»*, *«acepta las normas de respeto hacia la limpieza en los vestuarios y las cumple generalmente»*.

Después de estos pasos o niveles el alumnado tiene una **organización** (un sistema de valores) que da consistencia a su manera de actuar. Así, tiene estructurados sus valores dentro de su sistema organizativo, los interrelaciona y establece prioridades entre ellos, unos predominan sobre otros.

Su sistema de valores le permite actuar con coherencia. Respeta al otro equipo tanto en situaciones favorables como desfavorables. Su apoyo y respeto a las decisiones de los jueces durante los partidos predomina por encima de otros factores como la justicia (desacierto momentáneo).

Por último, cuando los valores se han internalizado, se responde de una manera coherente dentro de un sistema de valores, se produce la **caracterización**: *«este equipo se caracteriza por su respeto hacia el arbitraje»*, *«este jugador siempre juega dentro de los límites del juego limpio»*, etc.

Estas pautas de estructuración de los contenidos nos pueden ayudar para no pedir imposibles a nuestros alumnos y alumnas. Si no existe una progresión en la aplicación de los contenidos (como ocurre con los procedimientos) durante la enseñanza se fracasará. No nos planteamos unas ejecuciones técnicas superiores en nuestros jugadores y jugadoras si no han sido capaces de realizar los prerrequisitos previos. De igual forma, no podemos pedir que respeten siempre las normas si previamente no tienen adquirido ese sistema de valores, esa organización de los mismos y, por consiguiente, no podremos exigir que siempre tengan una actuación respetuosa hacia el arbitraje si está en conflicto el valor social de ganar frente a otros valores.

APLICACION EN LA ENSEÑANZA DEL VOLEIBOL

- **Referidos al deporte, en general**

Se pretende conseguir actitudes positivas hacia el deporte, respeto hacia las normas de juego y del «juego limpio», toma de conciencia de los valores positivos y negativos de la adecuada utilización del deporte. Existen modelos negativos en la vida diaria deportiva que aparecen en titulares en la prensa; en consecuencia se debe prestar atención a resaltar aquellos valores deportivos que no son evidentes y que aparecen en letra pequeña.

- **Referidos al voleibol**

Dadas las características de este deporte, saber valorar las potencialidades del mismo: cualidades especiales físicas, técnicas, reglas, etc. Relatar los hechos propios de este deporte que los distinguen de otros, saludos entre todos los integrantes en determinados momentos del juego... Distinguir las posibilidades educativas de este deporte.

- **Referidos a los propios compañeros y compañeras**

Saber tolerar los fallos de nuestro equipo. Predominio del juego de equipo frente al éxito personal. Favorecer la entrega hacia el equipo. Respetar las normas de funcionamiento interno. Cuidar la higiene colectiva. Colaborar con los compañeros y compañeras y apoyar en las ayudas como valor de trabajo en equipo.

- **Referidos a los integrantes de los demás equipos**

Comportarse de manera respetuosa con los demás jugadores y jugadoras. Apreciar los valores de los demás equipos. Aceptar la superioridad del otro equipo cuando se demuestre...

- **Referidos a los entrenadores y entrenadoras**

Reconocer la dificultad de su labor. Aceptar las decisiones tomadas antes y durante el juego. Apreciar las virtudes que les caracterizan: entrega y dedicación, justicia y ecuanimidad, etc. Tolerar los fallos que se generen en sus actuaciones.

- **Referidos a los árbitros**

Valorar la dificultad que entraña el arbitraje. Acatar sus decisiones durante el juego. Respetar la manera personal de comunicarse con el resto de participantes.

- **Referidos a otras personas: delegados, ayudantes, etc.**

Colaborar en sus funciones y valorar el trabajo que realizan. Respetar a otras personas como encargados de las instalaciones, personal de limpieza, etc.

- **Referidos a elementos materiales**

Respetar las instalaciones y el material. Comportarse de manera higiénica y con limpieza en los vestuarios. Cuidar el material que ha de ser compartido por otras personas, etc.

ACTITUDES, NORMAS Y VALORES DESDE LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES

Existe una serie de contenidos educativos que son muy importantes dentro de la enseñanza deportiva en su relación con los contenidos referidos a actitudes, normas y valores. Se trata de contenidos¹ como:

- El consumo y el deporte.
- Igualdad de oportunidades entre ambos sexos.
- El deporte y valores relativos a la paz.
- El medio ambiente y el deporte.
- Deporte saludable.
- La educación sexual en el deporte.
- Las normas viales en el deporte.
- Valores cívico-morales en el deporte.

La forma de abordar estos temas puede ser:

- Una, previamente planificada su incorporación, comenzará con alguna sugerencia, pregunta o interrogante que provoque respuestas por parte de las personas que se están iniciando en este deporte: *¿qué os parece la norma de prohibir el uso del tabaco en las instalaciones deportivas?*
- Otra, cada vez que surja una situación que nos pueda dar oportunidad de tratar algún contenido educativo como los que proponemos: aparición de una noticia en la prensa sobre deportistas que se han dopado para obtener un mejor rendimiento en su actividad deportiva, etc. También puede ser la constatación de un hecho que ocurre en nuestro equipo: el vestuario del equipo ha quedado con restos de papeles, latas de bebida, etc. Aprovechar la ocasión para que se respeten normas relacionadas con la salud.

La habilidad del entrenador hará que utilice una vía u otra para que alumnos y alumnas tomen conciencia de estos valores educativos y universales, aplicables también en la enseñanza del voleibol.

A continuación vamos a proponer para cada uno de estos contenidos educativos una serie de objetivos relacionados con las actitudes, normas y valores y actividades o sugerencias para su utilización dentro de la enseñanza del voleibol.

¹ Estos contenidos en el ámbito escolar son conocidos como **temas transversales**, y son definidos como «un conjunto de contenidos de especial relevancia para el desarrollo de la sociedad durante los últimos años, relacionados con el consumo, la igualdad entre los sexos, la paz, el medio ambiente, la salud, el ocio, etc.», en palabras de G. Lucini, F. (1989): Cuadernos para la Reforma.

El consumismo y el deporte

En relación con este contenido en la enseñanza del voleibol podemos desarrollar los siguientes objetivos que, a su vez, irán asociados a una serie de actividades, haciendo especial hincapié en las actitudes, normas y valores:

- Valorar los productos básicos de consumo del deporte del voleibol sabiendo elegir de acuerdo con criterios no consumistas.
- Seleccionar aquellos productos en función de su necesidad y no del oportunismo, el consumo incontrolado y accesorio. No guiarse para la compra por precios y marcas.
- Tomar conciencia de las necesidades básicas indispensables de atuendo y material necesario para practicar el voleibol y no dejarse llevar por los reclamos de la publicidad.
- Establecer relaciones positivas entre la realización del deporte, el consumo y la ecología, respetando el medio ambiente.
- Tener una actitud responsable y crítica ante cualquier sugerencia respecto al consumo indiscriminado que pueda limitar, perjudicar, nuestra salud.
- Incentivar el uso de materiales alternativos en la práctica del voleibol. No son necesarias redes cuando se pueden suplir con gomas elásticas. Utilizar, por consiguiente, material alternativo siempre que se pueda. (Es preferible, para el aprendizaje, tres balones de goma espuma o de plástico que uno de cuero y de buena marca, por ejemplo).

Igualdad de oportunidades entre ambos sexos en el deporte

En la enseñanza deportiva la igualdad de oportunidades entre ambos sexos debe ser una preocupación constante del enseñante, procurando plantear actividades que la contemplen. Así, se tendrán en cuenta los siguientes principios:

- Apreciar como aprovechables competiciones en las que se permitan, en alguna de las fases de la enseñanza, equipos mixtos, sin discriminación en base al sexo, y que permitan un mayor conocimiento de los demás, aceptando las diferencias.
- Comportarse y expresarse con un lenguaje no sexista y que no conlleve desconsideración a cualquiera de los sexos.
- Valorar la igualdad de oportunidades a la hora del trabajar, jugar o competir.
- Valorar los roles o funciones de las distintas personas que intervienen en el deporte. Una aplicación práctica puede ser: utilizar chicos y chicas de niveles superiores para desempeñar funciones como árbitros, entrenadores y entrenadoras, etc., como forma de comprender esas funciones y valorar su dificultad.

El deporte y valores relativos a la paz

En relación con este contenido se tiene que fomentar la convivencia y erradicar cualquier tipo de violencia que se genera en la práctica deportiva. Por ello debemos plantearnos alcanzar los objetivos siguientes:

- Comportarse con juego limpio en la práctica del voleibol.
- Erradicar cualquier tipo de posible ventaja no legal que nos permita ganar en los partidos y competiciones.
- Tomar conciencia de las situaciones que generen violencia o conflictos antideportivos, tratando de descubrir las causas que lo generen con la finalidad de solucionar estos problemas.

- Rechazar la agresión o violencias en cualquier tipo de situación que se produzca antes, en o después de la practica deportiva.
- Fomentar entre el alumnado los valores del «espíritu olímpico» y de equipo ante competiciones internas, entre colegios, etc.

El medio ambiente y el deporte

Con el deporte del voleibol se deben fomentar actitudes positivas hacia el respeto y consideración hacia la naturaleza y el entorno. Para ello se tiene que fomentar actitudes de respeto hacia el medio ambiente con propuestas como:

- Respetar la limpieza de las instalaciones o terrenos donde se practique este deporte.
- Tomar conciencia de hábitos sociales perjudiciales para la salud y el medio ambiente deportivo como fumar en instalaciones y locales cerrados donde se practica el deporte del voleibol.
- Potenciar el uso del voleibol en lugares públicos, no produciendo daños en el entorno cercano, estableciendo sistemas de protección adecuados...
- Defender y valorar un medio ambiente saludable y limpio.

Deporte saludable

Nos centraremos en la creación de hábitos de salud y calidad de vida, los efectos negativos de una práctica deportiva mal enfocada, las drogas y el deporte, etc.

El fomento de la salud y el deporte tienen que estar ligados de una manera estrecha. Así, se tiene que pretender conseguir las siguientes metas con la práctica del voleibol:

- Valorar y crear normas básicas para la salud como la higiene y el cuidado corporal.
- Tener una actitud negativa hacia las sustancias nocivas que puedan dañar la salud y la propia práctica del deporte.
- Cumplir las normas básicas sanitarias a la hora de realizar la práctica deportiva.
- Reforzar la autoestima respecto a los hábitos saludables antes, durante y después de la practica del voleibol.
- Concienciarse en la inutilidad del uso de drogas como medio a corto plazo de conseguir el éxito deportivo.

La educación sexual en el deporte

El profesorado y los entrenadores y entrenadoras de voleibol tienen que considerar que este deporte puede ser practicado indistintamente por chicos y chicas. Se tiene que aprovechar la práctica deportiva para orientar y educar en aquellos contenidos acerca de la sexualidad que se puedan presentar y no tratar de eludirlos como si no fuera de nuestra competencia como educadores deportivos. De este modo, proponemos:

- Respetar y aceptar las peculiaridades y diferencias entre personas de distinto sexo.
- Valorar la coeducación y realizar toda serie de actividades y agrupamientos que la propia practica deportiva genere.

Las normas viales en el deporte

También se podría establecer una relación importante entre la Educación Vial y el deporte del voleibol:

- Respetar las normas de las competiciones y juegos, relacionado con el respeto a las normas de circulación.
- Valorar los simbolismos y la comunicación entre los jugadores de un mismo equipo de voleibol para construir ataques y establecer estrategias dentro de su cancha, así como el utilizado por los árbitros, estableciendo un paralelismo con algunas situaciones que se producen en la circulación y en la regulación del tráfico.

Valores cívico-morales en el deporte

Este contenido de enseñanza puede resultar aparentemente obsoleto, pero tiene una importancia trascendental para la formación deportiva. El saber respetar al contrario, el comportarse de una manera cívica, es un propósito que junto con la formación técnico-táctica tiene que estar presente en los entrenadores y entrenadoras a todos los niveles.

Se debe educar en principios, **normas y criterios morales** desde patrones de universalidad. En este aspecto podemos utilizar dilemas morales en los que se presenten situaciones conflictivas entre valores, de forma abierta, de tal manera que se provoque un conflicto sociocognitivo (entre lo que piensan los miembros del equipo) que nos conducirá a un desarrollo moral. *¿Qué harías en esta situación?*, situación posible. O bien, si la situación se ha producido: *«Se acaba de lesionar una jugadora del equipo contrario y puedo optar por dirigir el remate hacia ella o bien no aprovecharme de esta situación y dirigir el remate hacia otra jugadora»*. Estas situaciones que presentan diferentes posibilidades de opción no del todo claras obligan a reflexionar y elegir entre alternativas. No siempre las situaciones han de ser conflictivas; hay situaciones donde los valores morales nos conducen hacia una alternativa de opción más clara.

En el caso de la educación cívica, la entendemos como la comprensión y aceptación de normas, pautas sociales y costumbres valiosas que están vigentes en la sociedad. En algunos casos estas actuaciones han sido consideradas como sinónimas de actuaciones deportivas. Estas maneras cívicas nos llevarán a actuar con celo y generosidad al servicio de los demás. Algunas de las actividades favorecedoras pueden ser:

- Proponer dilemas morales que provoquen la reflexión sobre las maneras de comportarse con criterios morales.
- Establecer hábitos o rutinas sociales de carácter cívico que caractericen la manera de ser de nuestro equipo: saluda protocolario en los finales de los partidos, etc.
- Ofrecerse para facilitar la visita a nuestras instalaciones...

En definitiva, cualquier comportamiento que nos pueda distinguir como personas a nivel moral y cívico.